DECRETO 1980 DE 2017

(noviembre 30)

D.O. 50.433, noviembre 30 de 2017

por el cual se hace una designación en comisión para situaciones especiales a la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Nota: Revocado por el Decreto 147 de 2018.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política, artículos 35 al 40, literal a) del artículo 53 y artículo 62 del Decreto ley 274 de 2000.

DECRETA:

Artículo 1°. Comisiónase a la planta externa al doctor Alfonso de Jesús Vélez Rivas, identificado con cédula de ciudadanía número 19292680, al cargo de Ministro Plenipotenciario, Código 0074, Grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Calgary, Canadá.

Parágrafo. El doctor Alfonso de Jesús Vélez Rivas, es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Embajador.

Artículo 2°. El doctor Alfonso de Jesús Vélez Rivas, ejercerá las funciones de Cónsul General, en el Consulado General de Colombia en Calgary, Canadá y se desempeñará como Jefe de la Oficina Consular mencionada.

Artículo 3°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán

con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 30 de noviembre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.